INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Medellín, 23 de julio de 2021.

Señor:
OSWALDO ARIAS SIERRA
Apoderado
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
Calle 8 Nº 42 – 76 Los Cambulos
Teléfono: 3108368472 – 31488021850 - 3739920
Cali - Valle
oswaldo979@hotmail.com - licitaciones@grupogec.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta Invitación Pública N° DRN-MC-02-2021 - Contrato No. DRN 14 de 2021.

Respetado Señor Representante Legal de la empresa **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S**

Me permito informarle que la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con NIT: 811.011.575-2, aceptó su oferta presentada el día 14 de julio de 2021 a las 3:10 p.m., para la Invitación Pública de Mínima Cuantía DRN-MC-02-2021. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. DRN-MC-02-2021 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**DRN 14 DE 2021**
CONTRATISTA	**GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S** NIT. 901.346.888-7
	Apoderado **OSWALDO ARIAS SIERRA** Identificación: Cédula de Ciudadanía N° 5.478.269 de Pamplona.
	Dirección Comercial: Calle 8 Nº 42 – 76 Los Cambulos – Cali.
	Teléfonos: 3108368472 – 31488021850 - 3739920.
	Email Comercial: oswaldo979@hotmail.com - licitaciones@grupogec.com
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS BIODEGRADABLES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECIPIENTES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUA POTABLE, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CARROS DE TRANSPORTE DE CANECAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INPEC.

Escaneado con CamScanner

ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones: a) Entregar los elementos a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas y en los lugares establecidos en este Estudio Previo. b) Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo de ejecución del contrato. b) Los elementos deben cumplir con las normas de calidad nacional y/o internacional de cada elemento. c) Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. d) Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica. f) Remplazar los productos entregados en mal estado, cajas o bolsas abiertas, deterioro, entre otras.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente obligatoriamente debe satisfacer para cada LOTE: **LOTE 2:** "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL NOROESTE."

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	17
2	Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	15
3	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada	UNIDAD	10

Escaneado con CamScanner

		en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.		
	4	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	20
	5	Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	19
	6	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	15
	7	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	25
	8	Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	24
	9	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	18
	10	Estación de reciclaje de 3 canecas color blanca, verde y negra con tapas vaivén de 55 litros. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero que identifique que se puede depositar en	UNIDAD	20

Escaneado con CamScanner

	cada caneca, de material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste		
11	Caneca color azul tapa plana de 120 litros, para almacenar agua, de material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	10
12	Carro practiwagon horizontal para el transporte de residuos, con tapa y marco estructural liviano, cuatros llantas macizas, de fácil limpieza, color gris, capacidad de 382 L y capacidad de carga de 100 kg.	UNIDAD	3
13	Carro recolector vertical de dos llantas para el transporte de residuos, material polietileno lineal de alta densidad con tapa y marco estructural liviano, de fácil limpieza, color gris, capacidad de 90 gl.	UNIDAD	5

Teniendo en cuenta que la Dirección Regional Noroeste NO CUENTA con espacio en sus instalaciones y los elementos son para satisfacer directamente las necesidades de sus Establecimientos de Reclusión adscritos, el contratista previa coordinación y distribución que señale el supervisor del contrato, debe entregar los productos a los respectivos responsables del Almacén de los siguientes establecimientos, así:

No	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÒN
1	EPAMSCAS ITAGUI	Carrera 70 # 23-10 Barrio San Francisco (Itagüi-Antioquia)
2	EPMSC MEDELLIN	Diagonal 44 # 39- 145 Barrio Machado (Bello - Antioquia)
3	EPMSC ANDES	calle 49 Nro. 55 – 154, Barrio San Pedro (Andes Antioquia)
4	EPMSC BOLIVAR (ANTIOQUIA)	Calle 49 No. 37-81 Barrio La Floresta Parte Baja (Bolivar-Antioquia)
5	EPMSC CAUCASIA	Cra. 17 No 8 – 65 Barrio Pueblo Nuevo (Caucasia – Antioquia)
6	CPMS JERICO	Carrera 6 No 04-29 Barrio Las Quebraditas (Jericó-Antioquia)
7	EPMSC LA CEJA	Carrera 18 N° 20-54 (La Ceja-Antioquia)
8	EPMSC PUERTO BERRIO	Calle 50 Nro. 10 – 03 Esquina Barrio el Carmelo (Puerto Berrio Antioquia)
9	EPMSC. SANTA BARBARA	Calle Sucre Barrio La Azulita #51-26, (Santa Bárbara Antioquia)
10	CPMSC SANTO DOMINGO	Carrera 15 No. 14-10 - Calle Uribe Restrepo (Santo Domingo-Antioquia)
11	EPMSC. STA ROSA OSOS	Calle 27 Nº 35 a 03 barrio Camellón González (Santa Rosa de Osos-Antioquia)

Escaneado con CamScanner

	12	EPMSC. SONSON	Carrera 7 No. 12-17 (Sonson Antioquia)
	13	EPMSC TAMESIS	Carrera 10 No.09-40 (Támesis-Antioquia)
	14	EPMSC YARUMAL	Carrera 21 No. 20-07 (Yarumal-Antioquia)
	15	EPMSC QUIBDO	Calle 26 8-35 (Quibdó- Chocó)
	16	CPMS APARTADO	Kilómetro 5 vía Apartado-Carepa
	17	EPMSC ISTMINA	Carrera 7° N° 12 – 36 Barrio San Francisco (Istmina-Choco)
	18	EP PUERTO TRIUNFO	Vía Medellín - Bogotá Km 115 Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo –Antioquia).
	19	COPED PEDRAL MEDELLIN	Kilómetro 6 vía al mar finca la Teresita corregimiento de San Cristóbal (Medellín-Antioquia).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados.
d) Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse.
e) Los elementos deben cumplir con las normas de calidad Nacional y/o internacional de cada elemento.
f) Entregar los elementos con apego a la Guía Técnica Colombia GTC-24 para la separación en la fuente de los residuos.
g) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a la Dirección Regional Noroeste del INPEC.
h) Entregar los elementos objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica.
i) Entregar los elementos debidamente empacados y protegidos.
j) Reemplazar los elementos defectuosos o fuera de especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad. Para tal efecto se seguirá el siguiente Procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
k) Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica.
l) Garantizar que los elementos objeto del respectivo contrato a celebrarse sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación, material y que cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
m) En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar,

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>cuando corresponda.
n) Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>El INPEC se obliga para con el Contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos proveídos a la Entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de <u>cuarenta y cinco (45) días calendario</u>, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente contrato será hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($25.864.000) MCTE, incluidos los costos en que el contratista pueda incurrir para la ejecución del contrato, EXCLUIDO IVA, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 2: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y AGUA POTABLE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL NOROESTE."

<table>
<tr><th>No.</th><th>Elemento</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cant.</th><th>Valor Unitario</th><th>Valor Total</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.</td><td>UNIDAD</td><td>17</td><td>$ 26.000</td><td>$ 442.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie</td><td>UNIDAD</td><td>15</td><td>$ 26.000</td><td>$ 390.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

	plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.				
3	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 10 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	10	**$ 26.000**	**$ 260.000**
4	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	20	**$ 135.000**	**$ 2.700.000**
5	Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	19	**$ 135.000**	**$2.565.000**
6	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 75 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno	UNIDAD	15	**$ 135.000**	**$ 2.025.000**

Escaneado con CamScanner

	para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.				
7	Caneca color verde de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	25	**$58.000**	**$ 1.450.000**
8	Caneca color blanco de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	24	**$101.000**	**$ 2.424.000**
9	Caneca color negro de cuerpo rectangular, cilíndrico o cónico para residuos sólidos de 150 litros con tapa tipo vaivén, material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste.	UNIDAD	18	**$101.000**	**$ 1.818.000**
10	Estación de reciclaje de 3 canecas color blanca, verde y negra con tapas vaivén de 55 litros. Estructura metálica ColdRolled no corrosiva con tablero que identifique que se puede depositar en cada caneca, de material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana,	UNIDAD	20	**$265.000**	**$ 5.300.000**

Escaneado con CamScanner

	impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste				
11	Caneca color azul tapa plana de 120 litros, para almacenar agua, de material plástico que garantice la seguridad y funcionalidad, hermética, estable, superficie plana, impermeable fabricada en polietileno o polipropileno para trabajo pesado, resistente a la abrasión, al impacto y al desgaste	UNIDAD	10	**$89.000**	**$ 890.000**
12	Carro practiwagon horizontal para el transporte de residuos, con tapa y marco estructural liviano, cuatros llantas macizas, de fácil limpieza, color gris, capacidad de 382 L y capacidad de carga de 100 kg.	UNIDAD	3	**$950.000**	**$ 2.850.000**
13	Carro recolector vertical de dos llantas para el transporte de residuos, material polietileno lineal de alta densidad con tapa y marco estructural liviano, de fácil limpieza, color gris, capacidad de 90 gl.	UNIDAD	5	**$550.000**	**$ 2.750.000**
TOTAL					**$25.864.000**

FORMA DE PAGO.

La Dirección Regional Noroeste del INPEC realizará un único pago de acuerdo al valor de los elementos recibidos, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para este pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

Escaneado con CamScanner

	El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Por lo anterior el proveedor que participe en este proceso de contratación debe subir la factura a la plataforma Olimpia de acuerdo a los parámetros establecidos y realizar los trámites correspondientes para implementar la facturación electrónica.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal del del LOTE 2 se respalda con el **CDP No. 5521** de fecha 04/05/2021, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-500 INPEC-Dirección Regional Noroeste N° 5 Medellín, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF, expedido por la Responsable de Presupuesto de la Regional Noroeste del INPEC, por valor de **$33.000.000,oo** M/CTE.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato, se considera pertinente solicitar al contratista la constitución de garantía, la cual consistirá en la póliza expedida por la compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este orden de ideas, el oferente que resulte adjudicatario, una vez publicada en el SECOP II la comunicación de Aceptación de la Oferta, dentro de tres (3) días hábiles siguientes se compromete y obliga a constituir a favor de la Dirección Regional Noroeste del INPEC con NIT 811.011.575-2, una Garantía Única con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y sanciones	10% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto	10% del valor del	Por el plazo del contrato y

Escaneado con CamScanner

	funcionamiento de los bienes.	contrato	cuatro (4) meses más.

SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable de Desarrollo Habilidades Productivas de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en las direcciones que a continuación se relacionan, en las cuales se harán entrega de los productos a los Responsables de Almacén de los respectivos establecimientos ceñido a la distribución asignada por el Supervisor del contrato, previa coordinación así:

No	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÒN
1	EPAMSCAS ITAGUI	Carrera 70 # 23-10 Barrio San Francisco (Itagüi-Antioquia)
2	EPMSC MEDELLIN	Diagonal 44 # 39- 145 Barrio Machado (Bello - Antioquia)
3	EPMSC ANDES	calle 49 Nro. 55 – 154, Barrio San Pedro (Andes Antioquia)
4	EPMSC BOLIVAR (ANTIOQUIA)	Calle 49 No. 37-81 Barrio La Floresta Parte Baja (Bolivar-Antioquia)
5	EPMSC CAUCASIA	Cra. 17 No 8 – 65 Barrio Pueblo Nuevo (Caucasia – Antioquia)
6	CPMS JERICO	Carrera 6 No 04-29 Barrio Las Quebraditas (Jericó-Antioquia)
7	EPMSC LA CEJA	Carrera 18 N° 20-54 (La Ceja-Antioquia)
8	EPMSC PUERTO BERRIO	Calle 50 Nro. 10 – 03 Esquina Barrio el Carmelo (Puerto Berrio Antioquia)
9	EPMSC. SANTA BARBARA	Calle Sucre Barrio La Azulita #51-26, (Santa Bárbara Antioquia)
10	CPMSC SANTO DOMINGO	Carrera 15 No. 14-10 - Calle Uribe Restrepo (Santo Domingo-Antioquia)
11	EPMSC. STA ROSA OSOS	Calle 27 Nº 35 a 03 barrio Camellón González (Santa Rosa de Osos-Antioquia)
12	EPMSC. SONSON	Carrera 7 No. 12-17 (Sonson Antioquia)
13	EPMSC TAMESIS	Carrera 10 No.09-40 (Tamesis-Antioquia)
14	EPMSC YARUMAL	Carrera 21 No. 20-07 (Yarumal-Antioquia)
15	EPMSC QUIBDO	Calle 26 8-35 (Quibdó- Chocó)
16	CPMS APARTADO	Kilometro 5 vía Apartado-Carepa
17	EPMSC ISTMINA	Carrera 7° N° 12 – 36 Barrio San Francisco (Istmina-Choco)
18	EP PUERTO TRIUNFO	Vía Medellín - Bogotá Km 115 Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo –Antioquia).
19	COPED PEDRAL MEDELLIN	Kilómetro 6 vía al mar finca la Teresita corregimiento de San Cristóbal (Medellín-Antioquia).

Escaneado con CamScanner

CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 808-00000152 en Bancolombia S.A a nombre de **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S**

Atentamente,

Teniente Coronel (RA). **JAIRO ORLANDO REYES SEPÚLVEDA**
Director Regional Noroeste (E)

Copia: N/A
Anexo: N/A
Aprobado por: Fabio León Marín Guzmán- Responsable de gestión Corporativa
Revisado por: María Camila Gil Herrera – Responsable de compras. Maria Camila Gil
Elaborado por: Martha Cecilia Betancur Toro- Apoyo en compras.
Fecha de elaboración: 21/07/2021
Archivo: D:\CONTRATACION\2021\CONTRATOS 2021\BOLSAS U CANECAS

Escaneado con CamScanner